



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Boletín 76- 2014

México, D.F., a 5 de diciembre de 2014

LA DESINDIZACIÓN ES POSIBLE AHORA, PARA AUMENTAR EL SALARIO MÍNIMO EN 2015

- El Jefe de Gobierno acude a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI).
- La convocatoria al diálogo está abierta y exhortó a todos los sectores a participar

El Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, entregó su propuesta de incremento al salario mínimo a los integrantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) en el contexto de la convocatoria que el propio organismo emitió para elaborar una política de recuperación de las remuneraciones en México.

Ante la presencia del presidente de la CONASAMI, Basilio González Núñez, consejeros del sector empresarial y de los trabajadores, así como de representantes de las Secretarías de Hacienda, del Trabajo, INEGI, Banco de México y CONEVAL, el Ejecutivo local detalló su propuesta y dio cuenta de los avances que han ocurrido en los últimos meses.

Dijo que ve buenas señales porque, primero, está la aprobación por unanimidad de la Unidad de Cuenta en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; segundo, está permeando en los estados, pues hay 10 a 12 entidades del país interesadas en trabajar en el tema y, tercero, “la voluntad del Presidente de la República me parece muy importante en este trabajo y el que haya enviado una iniciativa a la Cámara de Diputados es muy significativo”.

Luego de la presentación del documento *Política de Recuperación del Salario Mínimo en México y en el Distrito Federal* realizada por el Gabinete Económico, presidido por el secretario de Desarrollo Económico (Sedeco), Salomón Chertorivski, varios consejeros participaron y coincidieron en analizar la necesidad de la desindización del salario mínimo.

El mandatario capitalino indicó que la desindización es el inicio real del aumento significativo que deben tener los salarios mínimos en 2015.

* * * * *